

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8271** *FOTOLETRA, S.A.*

La Junta General de Accionistas ha adoptado por unanimidad, con fecha 25 de junio de 2014, el acuerdo de reducción del capital social de la Sociedad en la suma de 120.303,00 euros, dejándolo establecido en 60.000,00 euros, mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de las 300 acciones representativas del capital social con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, dejando el valor nominal de las acciones, que hasta ahora era de 601,01 euros por cada acción, en 200,00 euros por acción.

Dado que la única finalidad de la reducción es la de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de las pérdidas, en virtud del artículo 335 a) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital los acreedores no gozan de derecho de oposición a la reducción de capital aprobada.

Barcelona, 25 de junio de 2014.- Don Edgar Dotu Font, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.

ID: A140034715-1